



ALFONSO LOPEZ

**Nit: 811.040.184-1 Dane: 105001019798 Núcleo 920 Comuna 5
Medellín**

**Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 21 de
10 de abril de 2026**

Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 02-2026 , Cuyo objetivo es:

SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE ACTUAL VIGENCIA. ITEM DEL PAA NRO 08. SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 84111500.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Se establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 02-2026 , con el objetivo:

SERVICIO PROFESIONAL EN EL AREA DE LA CIENCIA CONTABLE ACTUAL VIGENCIA. ITEM DEL PAA NRO 08. SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 84111500.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

2.

3.

En el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N°

02-2026 a:

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

con NIT. 43563903.8

Por valor de :

9,000,000

NUEVE MILLONES DE PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **02** con fecha: **6 de abril de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR RUIZ GIRALDO
Rector